

baron con los 9 votos a favor del PSOE, los 5 en contra del PP y la abstención de IU.

Una vez finalizado este larguísimo punto, prosiguió el orden del día con la aprobación unánime de la plantilla municipal para el presente año y una oferta de dos plazas de empleo. El secretario informó de todos los puestos que hay en la plantilla municipal, interesándose el portavoz popular por los recursos con los que se financiarán esas nuevas plazas.

RETRIBUCIONES.

El siguiente punto trató la asignación de las retribuciones complementarias de 1990. Francisco Luna manifestó que su grupo no está de acuerdo con la postura del PSOE porque no hay un escrito de ese acuerdo. Añadió que su petición se debería de haber tenido en cuenta. Se aprobó este apartado con 10 votos a favor (9 del PSOE y 1 de IU) y 5 en contra (del PP).

A continuación se aprobó la 4ª modificación de las normas subsidiarias con relación al Cine Moderno. El secretario informó al Pleno sobre este tema, y el alcalde dijo que el Ayuntamiento aprobó que su uso fuera de recreativo social, y que igualmente se vió factible modificar las normas para poder utilizar el edificio, siendo sus posibilidades arquitectónicas las mismas aunque con 10 metros menos.

Tema tratado ya a fondo en el punto destinado a los presupuestos era el de la aportación municipal para la mejora de caminos, en el que el alcalde vió la posibilidad de aceptar esto y poner dinero, porque una mayor demora podría ser rechazada. Se aprobó por unanimidad.

Para finalizar esta sesión, se aprobó también por unanimidad la cesión de terrenos para viviendas sociales, donde el alcalde dijo que se había tenido que desplazar por este asunto a Manzanares y Toledo. Por su parte, el secretario informó de los problemas que había en los trámites para la cesión de dichos terrenos.

VICENTE MORENO NIETO

PLENO EXTRAORDINARIO 27 DE MARZO DE 1990, 8 DE LA TARDE.

Aprobada la escuela taller Don Diego.

El día 27 de marzo de 1990 a las 8 de la tarde tuvo lugar pleno extraordinario en la Casa Consistorial.

Asistieron 10 concejales del PSOE y 3 del P.P.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, de fecha 20-3-90.

Después se pasó a tratar los siguientes puntos:

1ª Declaración de interés Histórico Artístico del edificio "Don Diego", a instancia del Ministerio de Cultura.

2ª Declaración de Interés Socio-Cultural de la Escuela-Taller, sobre creación de "Centro Cultural".

3ª Asunción de Costes no Subvencionables

por el INEM, en Escuela-Taller.

4ª Solicitud de subvenciones para Escuela-Taller a INEM Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El alcalde D. Nemesio de Lara, hizo las siguientes aclaraciones: Existe una variación en los gastos, habrá un gasto aproximado de unos 264.270.000 ptas. Esto es debido a una aportación de materiales.

En caso de aprobarse el proyecto, las subvenciones pedidas, será un proyecto amplio que deberá ser presentado antes del 30 de marzo, porque la Junta de Comunidades solamente admite las subvenciones si ese proyecto lleva funcionando unos 3 años.

El portavoz del PP, Francisco Luna, señala a que son debidas las grandes variaciones dadas en el presupuesto en Comisiones de Cultura. A estos puntos dados en el orden del día se lleva a cabo la abstención por parte del PP.

5ª Solicitud de subvención a Sanidad y Bienestar Social, para actividades OMIC 1990, que es aprobado.

MANOLI MARIN JAIME

PLENO ORDINARIO DEL 30 DE MARZO.

Adjudicadas las obras de la Estación de Autobuses.

De los 17 concejales que forman la Corporación Municipal, 12 (9 del PSOE y 3 del PP) se dieron cita en la Casa Consistorial para celebrar esta sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, que sumaba 9 puntos en el orden del día.

Inicialmente, se aprobó el acta de la sesión anterior fechada el 27 de marzo, para proseguir con una serie de escritos y comunicaciones dirigidos al Pleno.

A continuación, se adjudicaron definitivamente las obras de construcción de la estación Municipal de Autobuses, en una subasta con un solo pujante, a la empresa Hnos. Uriel Tercero, por algo más de 27 millones de pesetas.

Se adjudicaron, igualmente, las concesiones de los kioscos del Parque Municipal y Piscina.

Como quinto punto, se trató el expediente sobre infracción urbanística de D. Andrés Moreno Castaño en la calle Santa Ana, el alcalde, Nemesio de Lara, tras haberse reunido con el aparejador, el secretario y el concejal de obras, informó al Pleno que había dos alternativas al asunto. La primera, la demolición, con todo lo que ello llevaría consigo, y la segunda, el expediente sancionador.

Goyita Gª-Cervigón, concejala del PP, se mostró partidaria de acogerse al expediente sancionador, en vez de ir a la demolición.

Venancio Fernández, concejal de obras, dijo que sancionar no sólo sería pagar la sanción, sino quitar lo construido.

Se siguió debatiendo el asunto hasta que se llegó a la conclusión de ordenar la demolición, ya dada en Diciembre en dos meses. No demolió por recurso, que se le rechazó, y, por lo tanto, tiene que demoler.

El siguiente punto trataba de otro expediente,

el de clausura de la vaquería de D. Francisco Prieto Araque, ubicada en la calle Aguila nº 12. El alcalde informó que lleva avisado desde 1.984, y que los vecinos se han quejado por malos olores, etc. Se tiene que tomar el acuerdo de clausura de la vaquería y sacrificio de los animales, según dice la ley, pero que si alguien tuviera otra idea que la exponga.

Goyita Gª-Cervigón, concejala popular, intervino diciendo que si se prevé crear un polígono ganadero se le puede dejar hasta entonces. El alcalde dijo a continuación que tras reuniones con los ganaderos había una propuesta del Ayuntamiento para crear ese polígono ganadero, siendo apoyados por la Junta de Comunidades, pero que si el ganadero no quiere polígono no habrá tal. Antonio Ortíz, concejal de sanidad, propuso un plazo para que sacara las vacas de allí. Se acordó finalmente darle un mes para que se manifestara por si hubiera comprado algún terreno para su traslado.

Lo siguiente en el orden del día era una moción de la Alcaldía sobre la creación del Consejo Local Agrario. El grupo socialista, debido a la gran cantidad de gente dependiente de la agricultura en nuestra localidad, propuso facultar al alcalde y al delegado de agricultura para entrar en contacto con ganaderos y agricultores, solicitar información sobre la posibilidad de crearlo y elaborar un proyecto de estatutos. El alcalde comentó que los agricultores (líderes de sindicatos) han hablado con la Alcaldía, siendo este consejo una asociación con unos objetivos (por ejemplo, velar asuntos de seguridad, etc.). Al PP le pareció buena la idea.

Se pasó al siguiente punto, en el que el secretario informó sobre la ejecución de la obra consistente en la colocación de tubería para el abastecimiento de agua en calles Infantes y Feria y la imposición y aplicación de contribuciones especiales. Todos estuvieron de acuerdo y se aprobó el proyecto.

En el último punto, destinado a ruegos y preguntas, se leyó un escrito de Angel Gª-Catalán, portavoz de IU, en el que se interesaba por tres temas: usos del local Don Diego y su destino, uso del Cine Cervantes pasado el carnaval y medidas tomadas en cuanto a la señalización de coto de caza en El Lobillo.

Por no estar presente en esa sesión, se decidió no contestarle hasta que lo esté.

También hubo algunas preguntas del PP, interesándose en un viaje al Mar Menor que estaba previsto. El alcalde respondió que el grupo socialista, como lo podría haber hecho cualquier otra asociación, solicitó a la Junta de Comunidades dicho viaje, y, por tanto, iría quien ellos estimaran oportuno, como es natural.

Otra pregunta fue referida a los nuevos análisis que solicitaron sobre el estado del agua. El alcalde respondió que se han hecho esos análisis y el agua viene calificada de potable.

VICENTE MORENO NIETO